



Comisiones del Senado dan sí a dejar FA hasta 2028 en calles

En el Senado, con los votos de Morena y sus aliados, comisiones unidas aprobaron la reforma constitucional para ampliar la estancia de las Fuerzas Armadas (FA) en las calles hasta 2028. El

dictamen, aprobado ayer con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención, será discutido mañana en el pleno. Morena rechaza la propuesta de debatir la minuta.—E. Ortega / PÁG. 33

CON 18 VOTOS DE LA 4T

Propuesta priista sobre FFAA, avalada en comisiones

En contra, PRI, PAN, PRD, MC y grupo plural; se prevé que suba al pleno mañana

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, con los votos de Morena y sus aliados, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Los senadores del PAN Nadia Navarro, Indira Rosales y Damián Zepeda; del PRI Claudia Ruiz Massieu; del PRD, Miguel Ángel Mancera; de MC Clemente Castañeda y Noé Castañón, y del grupo plural Nancy de la Sierra, votaron en contra y anticiparon que su posición en el pleno será contra la militarización.

Se prevé que el dictamen, aprobado anoche en comisiones con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención de la priista Sylvana Beltrones, será sometido a votación en la sesión del pleno mañana.

Los legisladores de Morena y sus aliados rechazaron, además, la propuesta de los senadores Mancera y Beltrones de ampliar el plazo, entre 30 y 40 días, para discutir la minuta, con el objetivo de escuchar las opiniones de los gobernadores y alcaldes, y construir un consenso.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez, esgrimió que "ya no nos da el tiempo"; sin

embargo, exhortó a la oposición a hacer un último esfuerzo para lograr un consenso, "aunque ya nos alcanzaron los tiempos electorales".

En la discusión, el senador del grupo plural Germán Martínez respondió a las recientes declaraciones del general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, quien rechazó los "comentarios tendenciosos" con los que se pretende generar desconfianza hacia el Ejército.

"No, general, no le admito ese discurso, como representante de la nación, lo digo con toda claridad, mis comentarios contra los malos miembros de las Fuerzas Armadas, y dije que también los hay buenos y cité a Felipe Ángeles y cité a Gustavo Garmendia, no son comentarios tendenciosos, son libertad de expresión", dijo.

En tanto, el morenista José Antonio Cruz Álvarez, aclaró: "Esta discusión en comisiones y la votación que se dará en el pleno nos prueba que estamos construyendo una democracia y no una dictadura".

El panista Damián Zepeda criticó que el motivo para discutir esta reforma constitucional es el acuerdo político entre el gobierno de López Obrador y el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, el cual incluye "un ofrecimiento de impunidad".

La reforma aprobada en comisiones busca ampliar cuatro años el plazo, incluido en el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional aprobada en 2019, que tiene el Ejecutivo para echar mano de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



POSTURA. Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Claudia Ruiz Massieu, del PRI, ayer.